



**Superintendencia
Financiera de Colombia**

**CARTA CIRCULAR 0029 DE 2026
(7 de mayo de 2026)**

Señores

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (BANCÓLDEX), LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER), EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO), LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL (FDN), LA TITULARIZADORA COLOMBIANA, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, SOCIEDADES FIDUCIARIAS, SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA, SOCIEDADES CALIFICADORAS DE RIESGOS Y LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

Referencia: Invitación para el diligenciamiento voluntario de la cuarta versión de la Encuesta de Riesgos y Oportunidades ASG y Climáticas.

La Superintendencia Financiera de Colombia, en línea con la estrategia "Enverdecimiento del Sistema Financiero", adelanta diversas iniciativas orientadas a promover un sistema más resiliente al cambio climático, transparente y capaz de integrar en su gestión los riesgos y oportunidades financieras derivados de los asuntos ambientales y climáticos. Esta estrategia se estructura en cinco líneas de trabajo: (i) taxonomía verde, (ii) fortalecimiento de marcos para la innovación financiera, (iii) incorporación de los asuntos ASG en el sistema financiero, (iv) disponibilidad de datos, métricas e información, y (v) desarrollo de herramientas para la medición y supervisión de riesgos ambientales y sociales.

En este contexto, la Encuesta de Riesgos y Oportunidades ASG y Climáticas se ha consolidado como un instrumento clave para el seguimiento a los avances, percepciones y retos de las entidades vigiladas, así como para orientar las acciones del supervisor y enviar señales claras al mercado sobre buenas prácticas y tendencias emergentes en materia de finanzas sostenibles. La tercera versión de la encuesta se caracterizó por ser la más completa, al incluir a todas las industrias supervisadas y ampliar su alcance a nuevos temas relevantes, como la pérdida de la naturaleza y la transparencia en los mercados, evaluados a través de cinco dimensiones: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y metas, y divulgación.

En desarrollo de lo anterior, la información recolectada mediante las distintas versiones de la encuesta ha servido como insumo para la elaboración de guías de buenas prácticas asociadas a la emisión de bonos verdes y para la definición de lineamientos sobre la gestión de riesgos y oportunidades climáticas aplicables a establecimientos de crédito, bancos de desarrollo, compañías de seguros y administradoras de fondos de pensiones y cesantías. Para la presente versión, la encuesta incorpora nuevos elementos relacionados con otros asuntos ambientales,



Superintendencia Financiera de Colombia

así como con la medición de la movilización de capital y la exposición a riesgos climáticos.

En consecuencia, reconociendo la importancia de contar con información oportuna, comparable y consistente que permita profundizar el entendimiento de las percepciones y perspectivas de las entidades vigiladas, así como de otros participantes clave del ecosistema financiero, frente a las oportunidades y los riesgos financieros relacionados con el cambio climático y otros asuntos ambientales, la Superintendencia Financiera invita a sus entidades vigiladas a diligenciar, de manera voluntaria, de la cuarta versión de la referida encuesta por parte de los destinatarios de la presente Carta Circular.

En el enlace definido para cada industria, se encuentra disponible la respectiva encuesta, junto con las instrucciones para su diligenciamiento:

Encuesta para Establecimientos de Crédito, Bancoldex, Findeter, FDN, Finagro y Titularizadora Colombiana: <https://forms.office.com/r/qc67umYRgX>

Encuesta para Compañías de Seguros: <https://forms.office.com/r/36xfDLMA0A>

Encuesta para Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía: <https://forms.office.com/r/DzXdnAZ7p8>

Encuesta para Sociedades Fiduciarias: <https://forms.office.com/r/NSK2LYypTw>

Encuesta para Sociedades Comisionistas de Bolsa: <https://forms.office.com/r/YaFDYA3vwD>

Encuesta para las Sociedades Calificadoras de Riesgo: <https://forms.office.com/r/x68W765B63>

Encuesta para la Bolsa de Valores de Colombia: <https://forms.office.com/r/6QFwKgHX7r>

La fecha límite establecida para enviar la respuesta completa al cuestionario, a través de Microsoft Forms, es el **14 de agosto de 2026**.

Las inquietudes que se deriven del diligenciamiento del cuestionario podrán ser consultadas con Christian Leandro Díaz Velandia en el correo electrónico cl Diazv@superfinanciera.gov.co

Cordialmente,

Francisco Javier Duque Sandoval
Director de Investigación, Innovación y Desarrollo
50000

Elaboró: Christian Leandro Díaz Velandia*

Revisó: Sebastian Duran Mendez

Aprobó: Francisco Javier Duque Sandoval.